



ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2023/CP/317

Reunido el órgano de selección en A Coruña, a fecha 29 de diciembre de 2023, se procede a valorar los méritos acreditados por los candidatos en base a los criterios de valoración/puntuación publicados en la convocatoria, obteniendo los siguientes resultados:

R.P.R.	
• Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,2 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 2 puntos)	1,36
• Máster oficial en el ámbito de la Computación de Altas Prestaciones. El expediente académico en base 10 se multiplicará por 0,35 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 3,5 puntos)	3,12
• Experiencia laboral acreditada en soporte y desarrollo software en proyectos del ámbito de la computación de altas prestaciones (HPC) (1 punto/año, máx. 2 puntos)	2,00
• Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.	--
TOTAL	6,48
	puntos

En vista de lo anterior, esta comisión propone como candidato a

- ***8799** ----- R. P. R. (6,48 puntos).

No se considera realizar lista de espera. Se dispone de 5 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación por si existe algún tipo de reclamación a esta propuesta.

A Coruña, 29 de Diciembre de 2023

Fdo.: Órgano de selección de la convocatoria 2023/CP/317

Código Seguro De Verificación	Iq1RMB41QQFazwErPG1cpQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Gabriel Rodríguez Álvarez	Asinado	29/12/2023 16:13:07
	Patricia González Gómez	Asinado	29/12/2023 15:02:13
	Juan Touriño Domínguez	Asinado	29/12/2023 14:37:57
Observacións			Páxina 1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Iq1RMB41QQFazwErPG1cpQ==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

